

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32100** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 71,0095 ha. y un volumen de 142068 m<sup>3</sup>/año con captación directa del río fija (Río Guadalquivir) con captación mediante pozo (Altiplanos de Écija Occidental) y manantial (Altiplanos de Écija Occidental) en Palma del Río (Córdoba). Expediente M-5138/2016-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: los Servicios Empresariales S.L.

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 45,74 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 25,2695 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 142068

Caudal (l/s): 14,2

Captación:

1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Palma del Río (Córdoba) UTM X-294990 Y-4165220

2.- Pozo (Altiplanos de Écija Occidental) en Palma del Río (Córdoba) UTM X-294832 Y-4165473

3.- Manantial (Altiplanos de Écija Occidental) en Palma del Río (Córdoba) UTM X-294116 Y-4165260

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 16/0130, al que se añadieron 2 aprovechamientos inscritos en el Catálogo de Aguas Privadas (C-1753/1998 y C-13666/1988). Una vez unificados en un único aprovechamiento y tras la modificación de características correspondiente, dan lugar al riego de 71,0095 ha (45,74 ha de olivar y 25,2695 ha de almendros) y un volumen máximo de 142.068 m<sup>3</sup> /año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 6 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240040225-1